

Historia de la Casa

La Casa Histórica de la Independencia fue la sede del Congreso General que declaró la Independencia de las Provincias Unidas en Sudamérica el 9 de julio de 1816. Es el símbolo de la Independencia Nacional y por esta razón fue declarada Monumento Nacional.

La casa sufrió diversas intervenciones y fue demolida en 1904 para conservar sólo el Salón de la Jura, protegido por un pabellón de estilo francés llamado Templete; era el auge del periodo liberal y del espíritu positivista. Unos cuarenta años después cambia la mirada de la sociedad sobre el presente y el pasado: un nacionalismo católico e hispanista se expresó en políticas de preservación del patrimonio cultural e impulsó la reconstrucción de la Casa para albergar el Museo de la Independencia. Ésta se inaugura el 24 de septiembre de 1943.

La Casa sólo contaba con algunos retratos de los Congresales de 1816, la Mesa de la Jura y el Sillón de la Presidencia del Congreso. Donaciones del Estado y de particulares van a dotarla de un variado patrimonio integrado por mobiliario, cuadros (de temática religiosa y retratos), vajilla, armas y diversas piezas que abarcan cronológicamente los siglos XVIII y XIX. Para la sociedad tucumana, la Casa fue el destino de objetos de valor histórico, sobre todo del periodo pos-revolucionario.

De las más de 650 piezas que conforman el patrimonio del Museo, sólo unas 50 tienen directa vinculación con el Congreso de 1816. En la década de 1980 se incorporó la Biblioteca Tucumana (colección de fuentes de la historia de Tucumán), origen de la Biblioteca del Museo. Luego se crearon el Archivo de Documentos, la Fototeca y el Archivo Periodístico.

La casa sufrió diversas intervenciones y fue demolida en 1904 para conservar sólo el Salón de la Jura, protegido por un pabellón de estilo francés llamado Templete.

El Museo tiene como misión principal comunicar el proceso histórico que desembocó en la Declaración de la Independencia de la actual República Argentina. Esto se desarrolla a través de la muestra permanente y con muestras transitorias exhibe en diferentes contextos temáticos, el rico patrimonio de la Casa vinculado con otros periodos históricos. Desarrolla también una gestión científica de preservación del patrimonio y de investigación histórica, objetivo que se une a la capacitación de recursos humanos.

El Museo orienta su funcionamiento interno y sus actividades de manera de prestar un servicio público con espíritu democrático y orientado al ciudadano-cliente, a través de los diferentes recursos museales, técnicos y de personal disponibles. Se propone ofrecer un mensaje adecuado a los diferentes públicos, diversificando las propuestas y mejorando el estándar profesional de los servicios que se brindan al público –visitas guiadas, talleres educativos, actividades culturales y publicaciones- y de la difusión a través de diversos medios tecnológicos y de comunicación.

El Museo participa activamente de la oferta turística local y, por medio de actividades organizadas en forma conjunta con otras instituciones públicas y privadas, estimula la inclusión de diversos sectores de la comunidad.

Monumento y símbolo, la Casa de la Independencia es por definición un espacio histórico. El Museo se propone estimular la reflexión y la conexión de los ciudadanos con el pasado y el presente, atendiendo, sobre todo, los desafíos que plantean las próximas celebraciones de los Bicentenarios de la Revolución de Mayo y de la Declaración de la Independencia.

El Edificio

Historia de la Casa de la Independencia

El Congreso General Constituyente reunido en Tucumán en 1816 sesionó en la vivienda de una importante familia local. Pertenecía a Francisca Bazán, casada con el comerciante español Miguel Laguna y se construyó en la década de 1760. Era una típica casa colonial; compuesta por tres “pabellones” paralelos a la calle, entre los que se encontraban dos patios -cerrados lateralmente por habitaciones y galerías- y al fondo la huerta. El frente estaba presidido por el portal barroco con sus columnas torsas o salomónicas.

El primer patio era el principal y lo rodeaban las habitaciones de la familia, la sala y el comedor; el segundo patio estaba rodeado por galerías y cerrado hacia el fondo por el pabellón de la servidumbre que lo separaba de la huerta, con árboles frutales y el pozo de agua. Estaba construida con muros de tierra apisonada -tapial- y adobes; sólo el portal -que abarcaba el zaguán de la entrada y dos porterías- había sido construido con ladrillos. Estos muros estaban revocados con barro y cal. Los techos eran de tejas sobre un entramado de caña hueca y tierra; la estructura era de cabriadas de madera y las galerías tenían columnas de madera. Este tipo de construcciones requerían un continuo trabajo de mantenimiento para que las intensas lluvias no provocaran su deterioro, lo que explica la decadencia de la casa con el correr de los años.

Luego de la Batalla de Tucumán -1812-, el ejército estuvo acuartelado en la ciudad y sus alrededores en dos oportunidades y la casa fue utilizada como cuartel; por lo que la familia ya no vivía en ella. En 1815 el Estado la alquiló para instalar la Aduana, las Cajas Generales y el Almacén de Guerra y tuvo que realizar costosas obras para repararla, compensando de esta manera a los propietarios por los deterioros causados con su uso anterior.

En 1816, a falta de edificios públicos adecuados, se decidió que el Congreso Constituyente sesionara en la casa de los Laguna Bazán. Para ello el gobierno realizó nuevas reformas: se amplió el salón destinado a las sesiones -demoliendo el tabique que separaba el comedor de la sala contigua-, se repararon los techos del salón ampliado y se construyeron letrinas. Los muros se pintaron de blanco y las puertas y ventanas de

color azul para que la casa tuviera los colores de la patria. El gobierno mandó fabricar las mesas, sillas, candelabros y todo lo necesario para el funcionamiento del Congreso.

Éste sesiona en la casa entre el 24 de marzo de

Los muros se pintaron de blanco y las puertas y ventanas de color azul para que tuviera los colores de la patria. El gobierno mandó fabricar las mesas, sillas, candelabros y todo lo necesario para el funcionamiento del Congreso.

1816 y febrero de 1817, en que se traslada definitivamente a Buenos Aires. Luego la casa continuó siendo alquilada para la imprenta del ejército. Poco después la familia la ocupó nuevamente, alquilando solamente los locales del frente. En 1839 la casa pasó a ser propiedad de Carmen -hija de Gertrudis Laguna Bazán y de Pedro Antonio de Zavalía- que se había casado con su tío Pedro Patricio de Zavalía. Estos la reparan de su estado ruinoso, demuelen todas las construcciones del segundo patio y construyen una nueva cocina.

El lluvioso clima tucumano y las características de los materiales de la casa contribuían a un deterioro permanente; sumado esto a los avatares de la economía familiar explica que cuarenta años después la vivienda se encontrara nuevamente en ruinas. En 1869 el fotógrafo Ángel Paganelli tomó las fotografías del primer patio de la casa y del frente en estado ruinoso, son las imágenes más antiguas que conocemos de la casa.

En 1869 fue sancionada la ley autorizando al Poder Ejecutivo Nacional a adquirir la casa y hacerse cargo de su conservación; el Estado Nacional la escrituró en 1874 para destinarla a sede del Edificio de Correos y Telégrafos Nacionales y al Juzgado Federal. Para ello debía reformarse el edificio, pero entonces sólo se consideraba valioso al Salón de la Jura o Salón Histórico. El Ingeniero sueco Federico Stavelius (de la Oficina de Ingenieros Nacionales) proyectó un nuevo frente de estilo neorrenacentista y reformó el primer patio. Son demolidos el pabellón del frente -con

su pórtico y sus columnas salomónicas- y las habitaciones del ala sur del primer patio; sólo es conservado el Salón Histórico tal como se encontraba entonces.

Desde entonces se instituyó la costumbre de celebrar todos los años los aniversarios de la Declaración de la Independencia en el Salón de la Jura, que era engalanado para la ocasión, aunque esta celebración se realizaba esporádicamente desde 1817.

En 1904 se decide la realización de un nuevo proyecto para proteger al Salón Histórico, ya que todo el edificio se encontraba en ruinas: se demolió todo conservándose sólo el Salón dentro de un gran pabellón –el Templete- con techo de vidrio. El atrio de acceso estaba flanqueado por dos murales de bronce realizados en Italia por la escultora tucumana Lola Mora, que evocaban las gestas del 25 de Mayo de 1810 y del 9 de Julio de 1816. En los muros internos del pabellón se colocaron las primeras placas conmemorativas y un balcón servía de púlpito a las autoridades cuando se realizaban los actos conmemorativos.

En 1941 la Casa de la Independencia fue declarada Monumento Nacional. Comienza entonces a debatirse sobre la posibilidad de reconstruirla. Para ello se formó una Comisión integrada por el Dr. Ricardo Levene y el Arquitecto Mario J. Buschiazzo –ambos de la Comisión Nacional de Museos y de Monumentos y Lugares Históricos-, el Arquitecto Martín Noel -de la Academia Nacional de la Historia- y el Arquitecto Alejandro Figueroa -Director Nacional de Arquitectura, DNA-.

Buschiazzo, responsable del proyecto, contaba con las fotografías de Paganelli y los planos y el relevamiento de la casa realizado en 1870 como documentación. Por lo tanto, la casa hoy recrea a aquella que llegó en ruinas a 1870, la que fotografió Paganelli. Los trabajos fueron supervisados por Buschiazzo y conducidos por Amilcar Zanetta López, con obreros y artesanos de la DNA. La casa fue reconstruida con muros de ladrillos, que se pintaron de amarillo y las puertas de madera fueron terminadas con aceite de linaza sin pintar. Las obras se iniciaron en 1942 y el 24 de Septiembre de 1943, aniversario de la Batalla de Tucumán, el Presidente Ramírez inauguró la reconstrucción.

El 9 de Julio de 1947 el Presidente Juan Domingo Perón declaró en la Casa la Independencia Económica con motivo de haber cancelado la

deuda externa de la República Argentina.

En 1966, con motivo de los festejos del Sesquicentenario de la Declaración de la Independencia, se inauguran las obras del terreno de los fondos de la Casa –cedido por la Provincia de Tucumán en 1949-, que consistían en la Galería de Placas y el Patio de Homenajes, en el que se han emplazado los murales de Lola Mora.

En 1996 se restauraron las puertas y ventanas, rejas y faroles. Las puertas y ventanas de la Casa fueron pintadas de azul, tal como estuvieron el 9 de julio de 1816, de acuerdo a la investigación histórica realizada por el Arq. Juan Carlos Marinsalda, que comprobó que en 1816 el Estado había comprado pintura azul para las puertas de la casa del “Soberano Congreso” o de “La Soberanía”, de modo que tuviera los colores de la Patria.

Desde el año 1992, cada 9 de julio la ciudad de Tucumán es capital de la República Argentina y sede del Poder Ejecutivo Nacional y se realiza en la Casa el Acto Central de Conmemoración de la Declaración de la Independencia Nacional.

En 1976 el Gobierno de Tucumán expropió los terrenos linderos a la casa y demolió todas las edificaciones existentes con el objeto de “enaltecer la Casa de la Independencia”. En 1989 se inauguró la Plaza de los Congresales en el lindero norte y en 2004 el Patio de Artesanos en el lindero sur. Desde 2006 la calle es peatonal y en 2007 se inauguran las obras de la Peatonal Congreso. Es por ello que la Casa se presenta ahora aislada de su contexto urbano y hay que reforzar la imaginación para pensarla como una vivienda más en una de las calles de la ciudad.

Desde el año 1992, cada 9 de julio la ciudad de Tucumán es capital de la República Argentina y sede del Poder Ejecutivo Nacional y se realiza en la Casa el Acto Central de Conmemoración de la Declaración de la Independencia Nacional, con la presencia del Presidente de la Nación, el Gobernador de la Provincia de Tucumán y de sus respectivos gabinetes y comitivas e invitados especiales.